

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25

Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número sueldo 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Martes 11 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 590.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

UN PROYECTO DE LEY IMPORTANTE

Con inmensa satisfacción hemos leído en *La Gaceta* de hoy el proyecto de Ley que somete á la deliberación de las Cortes el ministro de Fomento Sr. Canalejas y Méndez.

El citado proyecto tiende principalmente á remediar la precaria situación porque atraviesa en la actualidad la benemérita clase de maestros de instrucción primaria, introduciendo para ello el Ministro de Fomento una reforma que á nuestro juicio tiene que producir excelentes resultados.

La reforma consiste en solicitar de las Cortes que abone en lo sucesivo el Tesoro público las obligaciones del personal y material de la primera enseñanza, en concepto de anticipo reintegrable.

Si esta mejora llega á ser un hecho, como nosotros esperamos, cesarán por completo los sinsabores que hoy sufre el magisterio primario por carecer en absoluto de recursos para atender á su subsistencia y á la de sus familias.

Justo es, por tanto, que nosotros que hemos dedicado atención preferente en todas las cuestiones relacionadas con la primera enseñanza y especialmente con la del pago á los maestros de la misma, nos congratulamos hoy de ver que las quejas y reclamaciones de la prensa han sido tenidas en cuenta por el digno Ministro de Fomento, que con su proyecto de ley ha venido á demostrar su amor á la instrucción y el gran interés que tiene por el magisterio español, abatido en extremo por el abandono de que es víctima hace largo tiempo.

La prensa toda envía sus plácemes al señor Canalejas por su acertada gestión en el ministerio de su digno cargo, y nosotros unimos nuestro aplauso al de nuestros colegas, felicitando de paso al magisterio de primera enseñanza, que en adelante verá obviadas las dificultades que hoy les impiden el cobro de sus legítimos haberes.

Resuelto este problema, que es á no dudarlo el más importante, es de esperar más tarde una sólida organización en el trascendental ramo de primera enseñanza, para el cual inaugura el proyecto que motiva este artículo, una época interminable de prosperidad y bienestar.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Sinesio, mártir, las Santas Virgenes y mártires Alnonaria, Meracria y Dionisia, y San Hermógenes, Donato y compañeros mártires.

Nuestra Señora del Carmen.—Comienza la novena á Santa Lucía. Todos los días á las ocho y media misa y novena, estando expuesta á la veneración de los fieles la reliquia de la Santa.

Religiosas del Corpus.—A las diez y media de la mañana misa solemne y sermón, que predicará un Padre Dominicó; por la tarde á las cuatro y media reserva y cánticos.

Hijas de Jesús.—Continúa el octavario anunciado.

Purísima Concepción.—Prosigue el octavario á Nuestra Señora la Purísima Concepción.

Refemérides.

11 DE DICIEMBRE DE 1474.—Muere en Madrid Enrique IV, El Impotente.

Débil, irresoluto, desordenado en sus costumbres é indolente en extremo, tales eran en conjunto las cualidades del monarca llamado á suceder á su padre D. Juan II, en el trono de Castilla. Muchos y grandes beneficios esperaban de él sus vasallos, que ansiaban ver restablecida la paz y el orden tan frecuentemente perturbada en el anterior reinado, así que bajo tan halagüeña esperanza le proclamaron con la mayor alegría soberano de Castilla, el día 21 de Junio de 1454. Sus primeras medidas satisficieron, en efecto, las aspiraciones del pueblo, pues restableció la paz con Navarra, hizo nuevos pactos de alianza con otros reinos, condonó varias penas impuestas por actos de rebeldía y finalmente renovó la interrumpida campaña contra los musulmanes, tomando á su cargo esta empresa. Pero al poco tiempo pudo observarse que carecía en absoluto de condiciones de guerrero y que los triunfos de que tanto alarde había hecho, se reducían á talar los campos y á emprender sin resultado, alguna que otra invasión por el territorio de los infieles. En su afán de remunerar servicios completamente ilusorios, engrandeció á varios hidalgos, otorgándoles grandes mercedes y rentas, lo cual produjo no sólo el empobrecimiento del erario y de su misma persona, sino la envidia de poderosos magnates, entre los cuales se hallaban el Marqués de Villena, su antiguo privado, y el Arzobispo de Toledo.

Las exigencias de unos, el encono de otros, las tiranías de los grandes y el aniquilamiento de los oprimidos, produjo una serie de desórdenes, luchas, rivalidades, intrigas y desquiciamiento tan vergonzoso como imposible de relatar. Ya los unos conspiraban contra el monarca, declarándose después sus adictos según los beneficios que por ello alcanzaban, ya otros en unión de éstos ó por sí solos formaban nuevas ligas, amenazaban al rey y llevaban su osadía al punto de penetrar en su propia cámara con intento de aprisionarle, ya otro bando hacía el simulacro de destronarle en Avila, presentando su persona en grosera efígie y proclamaba á su hermano, el infante D. Alfonso. No es posible examinar un período de más decadencia, de tanto desenfreno y de menos prestigio. Causa principal de estos disturbios fué el vergonzoso encumbramiento con que D. Enrique favoreció al mancebo D. Beltrán de la Cueva, á pesar de ser el que la pública opinión señalaba como partícipe de las liviandades de la reina doña Juana hasta el extremo de que el fruto de sucesión que obtuvo la misma, cual fué la princesa doña Juana, se la distinguió con el sobrenombre de *la Beltraneja*. En vano intentó el monarca hacer que su hija quedara reconocida como

heredera, pues los sediciosos insistieron en la ilegitimidad y ahora como siempre, cedió á las exigencias de los mismos, reconociendo por heredera á su hermana la infanta Isabel, que por haber fallecido D. Alfonso era la que aquellos designaban. Al fin los estragos de la vida licenciosa á que desde joven se había entregado, agotaron su naturaleza prematuramente y á los veinte años de tan aciago reinado, bajó á la tumba. Dos veces contrajo matrimonio D. Enrique, la primera en 1437 con doña Blanca de Navarra, unión que quedó disuelta á los diez y seis años por ser ambos impotentes, y la segunda en 1455 con la referida doña Juana de Portugal.

Tribunales

Las dos causas que se han celebrado hoy en la Sala de lo criminal de esta Audiencia han sido las instruidas en los respectivos juzgados de Ledesma y Béjar, contra Juan Manuel Petrico Sánchez, por el delito de hurto una de ellas y contra Guillermo Sánchez Martín, por idéntico delito la otra.

En la primera solicitó del tribunal el representante de la ley se impusiera al procesado Juan Manuel Petrico Sánchez, la pena de tres meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor, que lo era el Sr. Caballero, pidió á la Sala la absolución para su defendido.

En la segunda causa una vez practicadas las pruebas testifical y documental, el ministerio público solicitó de la Sala en un razonado informe se condenara al que ocupaba el banquillo de los acusados, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pidiendo el Sr. Borrego, abogado defensor, la absolución para su patrocinado.

Señalamiento.—De este juzgado procede la primera de las causas que en juicio oral y público han de verse mañana en nuestra Audiencia, la cual es seguida contra Teresa Pérez y otros dos por el delito de desacato. Será magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal, el señor Becerra; Abogado, Sr. Huebra y Procurador el Sr. Ledesma.

Del mismo juzgado procede la seguida contra Hipólito Sánchez Valle, por el delito de estafa. En esta es ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el Sr. Caballero, y procurador, el Sr. Estal.

Sentencia.—Ha sido absolutoria la que ha recaído en favor de Daniel Sánchez García, por no probarse su culpabilidad en el delito de estafa.

También ha sido absuelto libremente Jesús Hermoso Sánchez, en la causa que el día 6 se vió contra él, por el delito de tentativa de violación.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer á las dos de la tarde se ha inaugurado, con escasa concurrencia, la primera sesión del Congreso de vinicultores, en el salón de sesiones de El Fomento de las Artes, de Madrid.

El Sr. *Maisonnave*, como presidente de la Sociedad Vitícola y Enológica, ha presidido la sesión, después de haber manifestado que ocupaciones urgentes del Sr. Ministro de Fomento le impedían asistir á la inauguración, según tenía ofrecido.

El Sr. *Maisonnave* expresó después en un breve discurso, los propósitos que había tenido la Sociedad que preside, para convocar el Congreso de vinicultores, y que son los que han de servir de tema en sus discusiones.

Le fué concedido un voto de gracias al señor *Maissonave*, para designar los individuos que han de componer la mesa durante las deliberaciones del Congreso, designando con aprobación de todos los concurrentes, á los señores siguientes:

Vicepresidentes: Sr. Bertemati, representante de Jerez, y el Sr. Hernández Iglesias, representante de Salamanca.

Secretarios: Sr. Martínez, representante de Navarra, y el Sr. Conde de Casallo.

Tomada posesión de sus cargos, se dió lectura de gran número de adhesiones de todas las provincias de España, y á continuación se leyó el primer tema que ha de discutirse, y es el siguiente:

«Medios más eficaces de promover y organizar el concurso de la industria vinícola nacional y sus derivadas á la Exposición universal de París de 1889, á fin de obtener los más inmediatos y prácticos resultados de los trabajos que á este efecto se verifiquen.»

Concedida la palabra al representante por Ciudad-Real, comenzó á ocuparse de la totalidad del tema, quedando en el uso de la palabra á la hora de cerrar esta edición.

Según *La Voz de Peñaranda* fué bastante regular el mercado del 6 en aquella villa, por más que los caminos están intransitables, siendo las entradas de granos buenas, pues se presentarian unas 500 fanegas de trigo que se vendieron de 37 á 38 reales.

100 de centeno á 18 y 19.

200 de algarrobas á 17.

200 de cebada á 16 y 17.

150 de guisantes de 24 á 25.

En *La Voz de Peñaranda* leemos la siguiente noticia relativa á los trabajos de construcción del ferrocarril de Avila á Salamanca:

«En el gran terraplen inmediato al Villar de Gallimazo está ocupado un regular número de braceros en hacer excavaciones para facilitar la corriente á las aguas allí estancadas, evitando los perjuicios que en los trabajos de explanación pudieran resultar. Apenas lo permita el estado del suelo, se reanudarán los suspendidos trabajos, empezando un nuevo período de actividad y movimiento, pues los contratistas se hallan decididos á cumplir el compromiso que han contraído antes de que llegue la época prefija en el convenio.»

Además de la medalla de bronce con que en la Exposición barcelonesa han sido premiados los trabajos y estudios académicos de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar, ha sido otorgada una mención honorífica á la clase de tegidos por los trabajos de los alumnos.

Ayer, á las diez de la mañana, se ha reunido en el Circulo de la Unión Mercantil la comisión ejecutiva de la Cámara de Comercio de Madrid, para continuar los trabajos de que ayer dimos cuenta acerca del transporte de productos con destino á la Exposición universal de París.

Cada día es mayor el número de oyentes que concurre á las clases de la nueva escuela de Artes y Oficios y de preparación para la carrera de comercio de Peñaranda de Bracamonte. Tal detalle es bastante significativo y justifica la necesidad y conveniencia de la instalación de referido centro de enseñanza y lo acertado del acuerdo de aquella Corporación municipal.

Los agentes de la autoridad detuvieron ayer dos sujetos por sospechas de que fueran autores del robo acaecido en el Arrabal del Puente, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Los referidos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado.

Esta mañana fué llevado á la cárcel un co-

chero que faltó al Inspector de Vigilancia y no quiso pagar la multa que le había sido impuesta.

Los guardias de Vigilancia registraron á las nueve de anoche una casa donde residían varios sujetos de profesión quinquilleros, encontrando algunos objetos de sospechosa procedencia.

De nuestro estimado colega *La Crónica de Béjar* tomamos lo siguiente:

«Cada día va siendo más crecido el número de forasteros que acuden á esta población en la creencia de que muy pronto darán principio los trabajos del ferrocarril.

Como, por desgracia, no ven realizadas sus esperanzas, agotan sus recursos y sufren penalidades sin cuento.

De una familia hemos sabido que, después de vender cuanto poseia de algún valor, se ha estado alimentando de castañas recogidas en el monte.

¿Y qué importa esto á los afortunados ferrocarrileros, si ellos aseguraron ya el pavo de Navidad.»

Han sido robados de un monte inmediato al pueblo de Guijuelo 20 cerdos, sin que se sepa hasta ahora quiénes sean los autores.

Según comunican del pueblo de Hinojosa del Duero, se han presentado bastantes casos de la enfermedad diftérica en dicho pueblo.

Mañana á las doce se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador civil la Junta local de Sanidad.

De *La Crónica de Béjar*:

«Según leemos en *El Cantón Extremeño*, la compañía concesionaria de la transversal ha concedido estación á la dehesa del Almendral, propiedad de D. Juan José Gregorio, y ha cejado en su resistencia á dotar también de estación al pueblo de Puerto de Béjar.

Mas no se crea por eso en generosidades de la compañía que no se avienen con el negocio que persigue.

Esta victoria corresponde de derecho á don Juan José Gregorio, que ha sacrificado una faja de terreno de tres kilómetros y medio y se ha negado á aceptar la estación del Almendral si no se concedía otra al Puerto.

¿Y quién sabe si en el ánimo de la compañía habrá influido también el último acuerdo de la Diputación salmantina sobre la subvención?

De potencia á potencia es como los pueblos debieran tratar á la concesionaria, pues si á ésta llegasen á faltar los auxilios de aquéllos, su negocio sufriría una considerable merma y no se avienen los de la transversal á perder un momio que consideran seguro.»

Las conferencias del Circulo Obrero de Béjar fueron inauguradas el domingo pasado por el presidente del mismo, Sr. Caballero Noguero.

El 23 tendrá lugar la segunda conferencia, que estará á cargo del vicepresidente don Francisco González Clemente.

Advertimos á los posaderos, fondas y casas de huéspedes, den el parte diario á la oficina de Vigilancia de las personas que pernoctan en sus casas según está mandado, si no quieren incurrir en la multa que está preñada.

Por la asendereada cuestión del punto ocurrió esta mañana un ligero alboroto en el Instituto provincial.

Se nos asegura que la corta de leña del monte de Macotera no se lleva á cabo en las condi-

ciones que debiera efectuarse, siendo esto causa de que se hayan perdido gran número de árboles.

Llamamos la atención de quien corresponda para que haga saber al Ayuntamiento y al montaraz de dicho pueblo la responsabilidad en que incurren con la conducta que siguen en el referido asunto.

En la tarde del día 7 llegó al fielato de la puerta de Zamora un vecino de Salamanca, que previo el pago de los derechos correspondientes, trató de introducir siete cerdos que traía desde Ledesma, no logrando su objeto por impedírselo el Fiel, Sr. Garanvales, quien manifestó al interesado que el ganado de cerda tenia que penetrar en la ciudad por la puerta de San Pablo.

El dueño del ganado tuvo que obedecer el mandato del Sr. Garanvales, lo cual le originó graves perjuicios, porque los cerdos apenas podían moverse, por las leguas que habían andado.

Si semejante prohibición se ha ordenado por el Sr. Alcalde, creemos debe levantarla, porque en esta época no dejarán de ocurrir casos como el referido, que fué altamente perjudicial para el interesado.

Tenemos entendido que la proposición de nuestro colega local *La Concordia* referente al cambio de hora de la salida del tren mixto de Medina, no puede llevarse á cabo, porque si bien conviene á la capital perjudica á los pueblos de la línea.

Ayer no celebró sesión el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital por un motivo que se saben ya de memoria todos los salmantinos.

Mañana se celebrará la reunión extraordinaria, sea cualquiera el número de señores concejales que se dignen asistir.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Lorenzo Heras, juez de instrucción de Ledesma.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La esperanza de un reo.—El recurso de casación de Prado por quebrantamiento de forma, se verá ante el Tribunal Supremo. Como todos los condenados á muerte, Prado está persuadido de que el Tribunal de casación casará la sentencia del Sena.

Prado cree que si este caso llega, Eugenia Forestier comparecerá al mismo tiempo que él ante nuevos jurados, acusada de complicidad en el delito de asesinato en la persona de María Aguetant.

Vencido por un caballo.—En Santiago de Chile ha sido vencido por un caballo el andarin español Bielsa.

Un periódico chileno refiere así el hecho: «A las catorce y media vueltas el andarin comenzó á ponerse pálido, y cuando pasaba por frente de las tribunas, á las quince vueltas, su color era cadavérico. Además el caballo *Guindo*, competidor, le aventajaba como por cien metros. La décima sexta vuelta la corrió el andarin casi tambaleándose, y al enfrentar á la mira de llegada se ganó hácia ese lado y pronto fué transportado á un carruaje, que salió á todo escape en dirección al hotel inglés.

El andarin venía sumamente desfallecido, envuelto en una colcha, acompañado de dos personas más.

Entre tanto, el caballo *Guindo*, para cumplir una de las cláusulas del compromiso, siguió su trote hasta completar la distancia convenida.

Al enfrentar á la tribuna apenas se podía abrir paso; tal era la concurrencia.

Tan luego como Bielsa llegó al hotel se le llevó á la cama y se fué en busca de facultativo.

Bielsa dice que á las catorce vueltas y media sintió como que le habían dado una puñalada en el estómago.

Agrega que la última media vuelta la dió

fuera de sus sentidos, por el agudo dolor que lo atormentaba.

La carrera duró dos horas y cuatro minutos.»

Los emigrantes.—Las *Novedades* de Nueva York refiere el siguiente hecho, que puede servir de saludable advertencia á los que se dejan sorprender por los reclutadores de emigrantes:

«Sujeto con gruesa y pesada cadena al asiento de una carreta, recorría hace unos días un mísero polaco las calles de la ciudad de Holyoke. Iba hambriento, amaratado, y temblando, más que de nada, del temor que le inspiraba un hombrón que le conducía á la hacienda de un labrador, á quien le había vendido.

Acertó á pasar junto á ellos el jefe de la policía, Sr. Whitcomb, quien preguntó al hombrón:

—¿Por qué lleva Vd. á ese hombre encadenado?

—¡Toma!—respondió el interpelado con cinismo.—Porque es mio.

—Es usted Parsons, el contratista de inmigrantes.

—El mismo.

Parsons fué llevado á la cárcel; su pobre víctima conducida á la estación de policía, donde se le sentó ante un buen fuego y se le dió de comer.

El infeliz devoraba; sus ojos apagados y hundidos revelaban su miseria, y en sus tobillos habían dejado sangrienta huella los grillos.

No hablaba inglés; por medio de un intérprete refirió que había llegado de Europa el 3 de Mayo. Parsons le contrató y le llevó á la hacienda de un labrador de Massachusetts, ofreciéndole 42 pesos fuertes al mes, de los cuales no cobró un céntimo y sí muchos golpes.

Huyó el pobre y se refugió en la estación de policía de Northampton, de donde le sacó el mismo Parsons reclamándole por suyo.

Parsons es bien conocido en esta ciudad y hace tres años que se dedica á facilitar esclavos blancos á los campesinos mediante diez ó doce pesos por la temporada de las faenas agrícolas, por un tiempo ilimitado por 40 ó 50.»

PASATIEMPO

UNA RECOMENDACIÓN

—Buenos días, ¿es usted el joven recomendado?..

—Sí señor, yo soy Delgado,

—(desde luego lo noté) hoy ha escrito su papá diciendo que usted venía para ver si yo podía colocarle...

—Claro está

vengo con esa intención

—Y... ¿usted quiere?

—Cualquier cosa,

una ocupación honrosa

digna de mi posición

porque en el pueblo me aburro,

y sé positivamente

que tratando á aquella gente

me voy haciendo algo burro.

—¡Es modestia!

—No, eso es

franqueza, amigo D. Blas.

—Lo comprendo.

—Yo soy más

franco que un aragonés.

—Si una carrera cualquiera

tiene, le daré un buen puesto...

—Yo soy un chico modesto

que no ha seguido carrera;

tengo una buena fortuna

y dotes extraordinarias...

¡Carrera! yo seguí varias

pero ahora estoy... sin ninguna.

—Caramba, ¡cuánto lo siento!

¡sin carrera! eso es cruel...

pero puede entrar en el

Ministerio de Fomento,

porque usted sabrá cumplir

con su deber...

—Sí, señor,

no he de saber... ¡lo peor

es que yo no sé escribir!

—¡Caracoles, me anonada

su respuesta, eso es muy grave

¿entonces usted qué sabe?

—¡Absolutamente nada!

—Su contestación revela

mucho descaro...

—Eso no,

¿cómo he de escribir... si yo

nunca he pisado la escuela?

—¿Usted de niño, qué hizo,

no estudió algo?..

—Claro está,

se oponía mi mamá

porque me crié enfermizo

y creyeron peligroso

que me hubiera dedicado

á estudiar, pues me he criado

tan flacucho y ojeroso:

que si hago, al fin, la torpeza

de estudiar constantemente,

me muero seguramente

de un ataque de cabeza,

por eso no hay que extrañar

lo que afirmo.

—Ya se ve,

pero firmar ¿sabrá usted?

—¡No, tampoco sé firmar!

—Se comprende que le han dado

esmerada educación...

¿qué sabe usted en conclusión?

—Pues que me llamo Delgado,

y no sé como usted extraña

que me exprese francamente...

¿ó usted ignora que hay gente

lo mismo que yo en España?

¡Como sé por experiencia

que hoy la influencia ha logrado

todo, vengo conñado

en usted y en su influencia!

Si yo fuera un Salomón

¿usted se ha creído que

yo le pediría á usted

una recomendación?

DARIGOLA.

QUISICOSAS

¿Lo ignora el Ayuntamiento?

Tiene el *manejo* difteria.

¡Concejo! ¡La cosa es seria!

¡¡Quítele usted al momento!!

*

**

Cierta diminuta hormiga,

de un ave se enamoró,

y así le dijo: ave, yo...

¿qué quiere usted que le diga!

Que me escuche usted deseo,

porque siempre que le miro

mi pico exhala un suspiro

y aquí siento un homigüeo.

Y el pájaro dijo: usted

es insecto chiquitín

y yo no soy eso; en fin

yo le corresponderé.

Y sintió un amor tan loco

por aquel animal chico

que alzándole con el pico

se lo tragó poco á poco.

El pájaro destructor

pensó: ¡más amor no cabe!

Y es que de otro modo el ave

no sabe sentir amor.

*

**

—¿Conque murió su esposo don Tomás?

—Sí, señor ¡ay! fué cosa de un momento.

—Pues le acompaño á usted en el sentimiento.

—¿Me acompaña usted en eso nada más?

*

**

Doña Pura me asegura

que ayer al llamarla un hombre,

la preguntó: ¿es usted pura?

y contestó:—sí, de nombre.

*

**

Dentro de poco va á ser

la elección de concejales;

no hay plazo que no se cumpla

ni deuda que no se pague.

*

**

Yendo por el paseo

la muchacha menor de don Tadeo,

con su mamá y su novio Federico

se le cayó á la chica el abanico:

y por cogerlo el chico de repente

inclinose galante

y en aquel mismo instante

la jovencita se inclinó igualmente.

De tal manera que la faz del chico

topó con las narices de la chica.

Una casualidad que sí se explica.

La mamá que los vió dijo: ¿que es eso?

¿se cayó el abanico?

—Sí, señora... y un beso.—

contestó Federico.

**

Antes lloraban los quintos

con profundo sentimiento,

y ahora cantan perteneras

y se bailan un jaleo.

Un quinto del año treinta

cesante de *fiel* de fechos,

viendo ayer el gran jolgorio

que daban los quintos nuevos,

exclamó:—¡qué diferencia,

cómo cambian los tiempos!

*

**

Luego dirán que el *manejo*

no es excelente cristiano:

siempre, de noche y de día,

se está el pobre bautizando.

*

**

El municipio me dice

que no le pegue más palos:

si él me pone las costillas

¿qué de hacer yo sino dárselos?

*

**

A la puerta de mi casa

no me vengas á llorar,

que ya con los canalones

tengo bastante humedad.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 11 (recibido 4 t.)

Director «Adelanto.»

Se ha confirmado la candidatura que anticipé ayer quedando constituido definitivamente el nuevo Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia: Sagasta.

Gobernación: Capdepont.

Hacienda: González (D. V.)

Gracia y Justicia: Canalejas.

Fomento: Xiquena.

Estado: Vega Armijo.

Ultramar: Becerra.

Guerra: Chinchilla.

Marina: Rodríguez Arias.

Madrid 11 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

Hoy á las doce en punto juraron ante la Reina Regente los nuevos ministros.

Acaban de presentarse en las Cámaras.

Sagasta dijo que se llevarán á cabo las economías proyectadas y las reformas militares.—Coblán.

ANUNCIOS

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 42.

SECCION DE ANUNCIOS

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.^a Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.^a No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.^a No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NÚMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Visteks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem. id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastrós, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Suecia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Flanortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Guindas, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaldres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestiños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillitas de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensamadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.

RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO



Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expidiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.